



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066- 2011-A/MDP

Pangoa, 24 de Enero del 2011

Visto: la Solicitud, exp. 706, presentado por Jorge Naco Cherisente, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Alto Kiatari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Alto Kiatari, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **JORGE NACO CHIRESENTE**, identificado con D.N.I. N° 21004853, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO ALTO KIATARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

[Handwritten signature]
28-01-11



342

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

**SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGO.-**



S.A.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 ENE 2011

Exp. N°: 706 Folio: 06
Hora: 7-00 Firma: [Signature]

YO; **JORGE ÑACO CHRISENTE**, CON DNI N° 21004835, DOMICILIADO EN EL CENTRO POBLADO ALTO KIATARI, DISTRITO DE SAN MARTIN PANGO, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, SIENDO ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL CENTRO POBLADO ALTO KIATARI, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; **EN EL CUAL MI PERSONA HA SIDO DESIGNADO COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL - 2011**, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIDA CREDENCIAL A FIN DE CUMPLIR CON MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

ADJUNTO COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION ASENTADA EN ESTA PARTE DE NUESTRO DISTRITO.

C. P. ALTO KIATARI, 20 DE ENERO DEL 2011.



[Handwritten Signature]
ÑACO CHRISENTE
DNI: 21004835

JORGE ÑACO CHRISENTE

CREDENCIAL
Delegado Vecinal Comunal

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
 PROVINCIA SATIPO - REGION JUNIN

CP/CC.NN. : ALTO KIATARI

Apellido P. : ÑACO
 Apellido M. : CHRISENTE
 Nombres : JORGE
 D.N.I. : 21004833

GESTIÓN 2007 - 2010

Estimado Delegado

Oscar Villazon-Rojas
 ALCALDE




Res. de Alcaldía : N° 180 - 2010-A/MDP

Fecha de Emisión : 17-02-2010

F/Caducidad : 17-02-2011

A las Autoridades e Instituciones brindar las facilidades del caso, al portador para el fiel cumplimiento de sus funciones

Válido solo para el Delegado Vecinal Comunal, en caso de pérdida comunicar a la Municipalidad Distrital de Pangoa y/o al teléfono 064-543182

ACTA DE ORDINARIA CAMBIO DIRECTIVA 2011 - 2012

prestamos

Cuenta por cobrar S/1472.00 (mil cuatrocientos setenta y ocho soles)

El señor Jorge Naco Cherisente queda prestado la suma de S/272.90 (doscientos setenta y dos con noventa centimos) queda como responsable para la Agencia. El dinero que se perdió en su poder del Delegado Vecinal

Jorge Naco Cherisente queda como responsable de devolver el dinero

Sobre la deuda del Señor Ruben Caysahuana Flores debe a la Agencia la suma de S/1200.00 (mil doscientos soles) si en caso no cancelar o pagar para el mes de Enero del 2011 la suma de 1200.00, queda determinada que correrá con los intereses, En caso de incumplimiento sera procesado a los instancias superiores

La Señora Maria De la O Debe la Suma de 3260.00

sin interes por intereses por observar de noviembre pero adelante

por cobrar S/5938.00 cinco mil novecientos treinta y ocho soles por cobrar

a la agencia por unanimidad queda aprobado el balance Economico 2010 en su gestion del delegado vecinal al Señor Jorge Naco Cherisente

III Conformación de la Nueva Junta Directiva del año 2011 - 2012 como Delegado Vecinal del Centro poblado Alto Kiatari

Delegado Vecinal : Jorge Naco Cherisente DNI: 21004853

Sub Delegado : Edgar Villanueva Apolinario DNI 42020375

Secretario : Florencio Champañanqui Chimanca DNI 21013102

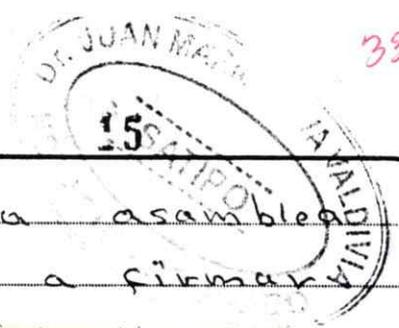
Tesorera : Francisca Pariona Veliz DNI 80097832

AUTORIDAD POLITICA

Teniente Gobernador : Benedicto Cirilo Paredes Garcia DNI 40798049

Sub Varterno : Eugenio Carbajal Huallanai DNI 20976977

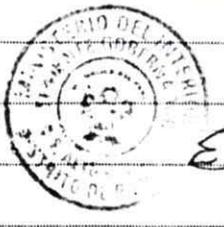
Secretario : Lozano Chimanca Naco DNI 20787666



No habien do mas que tratar la asamblea
Se levanta la asamblea y pasan a firmars
los presentes, siendo horas del día 15 de Enero del 2011.



[Signature]
J. David Changueti Chumate
DNI 21004853



[Signature]
Escarabajal

C.N.N. NUMA SIGJENGA
ALTO KIATARI PANGOA
[Signature]
J. David Changueti Chumate
DNI N° 21013101
JEFE

Marcos *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] F. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* Maruja Yachachin
41423364

~~...~~ Ligeth Medina Huayta + Nidia Medina Huayta *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* Maxi Edelberto Sergio David
D.E.H. *[Signature]* Juan Benaf Rojas

[Signature] *[Signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
21013102

[Handwritten signature]

Marcelo Larso

Seigio Toipe

[Handwritten signature]
secretaria

[Handwritten signature]

